Familias de Illinois Ahora y Para Siempre

Familias de Crianza, Adopción y Tutela®

Proveedores de cuidados, padres y personal se conectan para la reunificación

DCFS recientemente desarrolló nuevos cursos decapacitación para ayudar a los proveedores de cuidados y a los trabajadores de caso a avanzar ambas metas pendientes de proteger a los menores y reunificar familias. Para un menor el vivir en un hogar mientras su corazón permanece en otro es complicado. Este conflicto natural es esperado. Pero cuando hay una tempestad emocional, los padres de crianza temporal lo enfrentan a primera mano. Más allá de proporcionar un hogar, los padres de crianza temporal son vitales para minimizar el trauma a un menor de ser separado de sus padres. Proveedores de cuidados pueden hacer esto al apoyar el vinculo emocional de un menor a su familia, al interactuar con los padres del menor, y al trabajar con el personal de la agencia. El éxito para balancear este acto algunas veces llega naturalmente, y otras veces puede ser más difícil. El nuevo curso "Permanencia hacia la Reunificación para Proveedores de Cuidados," el cual estará disponible este verano, entrará en detalle acerca del papel que los padres de crianza temporal juegan cuando la reunificación (regreso al hogar) es la meta.

Los primeros trabajadores de caso DCFS entrenados, incluyendo Juanita Eason y Claude Lawrence, acerca de las maneras de apoyar a familias cuando la meta es el regreso al hogar. Esta primavera, los padres de crianza temporal podrán asistir al nuevo entrenamiento "Planificando la Permanencia hacia la Reunificación" para aprender más acerca de sus papeles.

DCFS y supervisores de agencias privadas y trabajadores de caso ya han sido entrenados en estas prácticas de reunificación. El nuevo curso para proveedores de cuidados explicará cómo pueden ellos estar involucrados mientras lo padres trabajan hacia la reunificación. El curso también dará ejemplos de cómo los padres de crianza temporal pueden apoyar a los menores antes, durante y después del regreso al hogar.

Mientras que algunos proveedores de cuidados han trabajado en colaboración con los padres biológicos, otros no. Las razones para eso pueden involucrar inquietudes de seguridad, limitaciones de transporte, riesgo del bienestar emocional del menor, o desgano por parte del proveedor de cuidados o de los padres. Con los esfuerzos renovados hacia la reunificación, DCFS está identificando los obstáculos y trabajando para superarlos. El curso de entrenamiento describirá el modelo de práctica de reunificación y presentará a los proveedores de cuidados los conceptos nuevos incluyendo las Reuniones Familiares durante la fase de Evaluación Integrada, Compartiendo el Ser Padres y las expectativas nuevas alrededor de la visitación.

Reuniones Familiares

Dentro de las 48 horas de que un caso es asignado a una agencia privada o al programa de cuidados de crianza temporal del DCFS, ocurrirá la primera Reunión Familiar en donde suceden tres cosas. El

Continúa en la página 2

De parte del Director

Erwin McEwen

El primer punto en la declaración de la misión de DCFS es: "*proteger a los menores reportados abusados o bajo negligencia y aumentar la capacidad de sus familias para cuidarlos seguramente.* Lo siguiente es "*proveer para el bienestar de los menores bajo nuestro cuidado.*"

Desafortunadamente, frecuentemente la protección de los menores significa alejarlos de un hogar inseguro. Bienestar típicamente se traduce al mudarse a un hogar de crianza temporal, desde esa perspectiva, la ayuda a los padres del menor puede ser colocada en un lugar muy bajo en la lista de prioridades. Pero, no podemos alejar nuestra vista de ese tema. Los padres tienen que ser una parte importante del equipo del bienestar del menor.

DCFS está observando más de cerca cómo nosotros trabajamos para reunificar a las familias de una manera segura. El "nosotros" del que hablo incluye DCFS, personal de agencias privadas, y usted, el proveedor de cuidados. Estaremos pidiendole a los padres de crianza temporal que se nos unan para trabajar más eficazmente con la familia de un menor. Francamente, esto no es nada nuevo, muchos de ustedes ya lo han venido haciendo.

Lo que puede ser nuevo son los recursos que proporcionaremos para apoyar este esfuerzo. Los cursos de entrenamiento en reunificación para los trabajadores de caso y los proveedores de cuidados son un comienzo. Estamos elaborando nuevas normas y pautas detalladas para ayudar a los padres a progresar y medir el progreso hacia la reunificación. Debemos también planificar para la permanencia cuando la reunificación no pueda suceder. La misión puede ser compleja, pero con su ayuda no será imposible.

Reunificación, cont.

trabajador del caso comenzará la planificación preliminar de permanencia con los padres y permitirá a los padres y al menor que se pongan en contacto de nuevo a través de la primera visita de padres e hijo(a).

Por último, el trabajador de caso presentará a los padres y a los proveedores de cuidados. Además de las presentaciones, los padres y los proveedores de cuidados revisarán una herramienta nueva llamada Déjeme Decirle Acerca de Mi Hijo(a) con información para apoyar mejor la nueva colocación. Esta reunión tomará lugar en la agencia y el trabajador de caso la facilitará. Luego, cuando el caso haya estado abierto cerca de 35 días, el trabajador de caso traerá a los padres y a los proveedores de cuidados de nuevo para otra reunión familiar para revisar los informes de Evaluación Integrada y continuar la planificación del caso.

Compartiendo el Ser Padres

En la primera reunión, el trabajador de caso hablará acerca del concepto de compartir el ser padres. Un menor bajo crianza temporal continúa necesitando el cuidado y la atención de sus padres, aún cuando se le cuida en un hogar de crianza temporal. A medida en que los padres hacen los cambios necesarios y toman pasos para permanecer en contacto con el menor, los padres de crianza temporal juegan una parte importante para mantener a los menores y sus padres en contacto. Los proveedores de cuidados 1) apoyarán el vínculo de padres-hijo(a), 2) trabajarán activamente con la familia para ayudarles a lograr la meta de reunificación y 3) mostrarán el modelo eficaz de ser padres y estrategias de disciplina a los padres. Los proveedores de cuidados hacen esto compartiendo algunas de las tareas típicas de ser padres. El trabajador de

caso creará oportunidades para compartir el ser padres en el plan de servicio de la familia que permitirá a los padres el aumentar la frecuencia y el nivel de responsabilidades de los padres. Esto puede significar el ir a la escuela el día de recoger la tarjeta de calificaciones o ir a las citas con los médicos. El compartir el ser padres es un acto de balance. El trabajador de caso también apoyará al proveedor de cuidados como sea necesario, mientras que mantiene la comunicación abierta entre los padres y los padres de crianza temporal.

Visitas

Las visitas frecuentes y productivas entre el menor y los padres serán críticas para el progreso hacia la reunificación. El proveedor de cuidados también jugará un papel en las visitas que puede incluir: preparar al menor para la visita, proporcionar transporte de ida y vuelta a las visitas y apoyar al menor si la visita no sucede como se planifica.

A medida que se progresa, su plan de servicio puede incluir también visitas de mentor que involucren al proveedor de cuidados. Por ejemplo, un padre puede querer llegar a involucrarse más con el trabajo escolar de su hijo(a). El padre puede venir al hogar de crianza temporal

Reunificación, cont.

después de la escuela para una visita de mentor. El padre de Crianza temporal puede mostrarles el lugar en su hogar establecido para el trabajo escolar y dejar que el padre lleve su rutina regular de verificar el trabajo y revisar la mochila escolar. Los proveedores de cuidados deben esperar que las visitas sean más frecuentes y de más duración a medida que los padres se acercan a su meta de reunificación.

Aún después de que esta sea lograda y los padres se reunifiquen con su hijos, el caso permanecerá abierto por un tiempo con visitas del trabajador del caso programadas regularmente. Los proveedores de cuidados y los padres pueden también desear continuar su relación, aún después de que el menor regrese al hogar. La dos familiar pueden decidir trabajar en conjunto en las visitas, llamadas o cartas, para que los menores mantengan vínculos de apoyo que perduren.

El modelo de práctica nuevo para reunificación comenzará solo con el número pequeño de casos nuevos que entren al sistema de DCFS. Sin embargo, la necesidad de apoyo al vínculo de menor con su familia toma lugar en cierto grado en todas las situaciones de crianza temporal, tutela y adopción. Proveedores de cuidados encontrarán que el entrenamiento ayuda a fundar vínculos familiares fuertes y positivos sin importar cual es la meta de permanencia. La página de entrenamiento en la sección regional del próximo boletín informativo tendrá una lista de las fechas de "Planificando la Permanencia hacia la Reunificación para Proveedores de Cuidados". Para información de entrenamiento más actualizada, visite el sitio web de DCFS en www.state.il.us/dcfs y vaya a "Features" o llame al 877-800-3393.

Observe los avances de desarrollo de 0 a 5 años de edad

En el 2006, Illinois fue elegido como uno de los únicos 11 estados que tienen un programa piloto llamado Fortaleciendo Familias. La iniciativa utiliza programas de educación infantil tempranos para prevenir el abuso infantil y negligencia. Junto con ese programa piloto, DCFS ha dedicado más recursos para identificar los retrasos de desarrollo y proporcionar servicios. Los menores bajo cuidado DCFS de edades de cero a cinco años deben recibir una evaluación de desarrollo. Los proveedores de cuidados pueden coordinar la evaluación con su trabajador de caso. Los menores que entraron al sistema del bienestar infantil con el Programa de Evaluación Integrada ya recibieron evaluaciones. Sin embargo, a medida que los menores crecen, los proveedores de cuidados deben mantener en mente su desarrollo, en caso de que algún problema surja.

Abajo se encuentran los características típicas del desarrollo en varias edades. Cada menor es único, aunque estas no son medidas precisas pueden ayudar a los proveedores de cuidados a determinar cuando o si deben preocuparse. Como primer paso, discuta cualquier cuestión con el trabajador del menor. DCFS también tiene Coordinadores de Infancia Temprana en cada región de DCFS. Para más información, llame al 312-814-4131.

A los 3 meses, la mayoría de los niños puede:
- Levantar su cabeza y pecho mientras están acostados sobre su estómago
- Mostrar movimientos corporales fuertes
- Seguir el movimiento de una persona con sus ojos
- Sonreír cuando alguien les habla

A los 6 meses, la mayoría de los niños puede:
- Sentarse con apoyo mínimo
- Voltearse y sentarse con apoyo mínimo
- Balbucear a las personas familiares
- Jugar peek-a-boo.
- Voltear para ubicar sonidos

A los 9 meses, la mayoría de los niños puede:
- Responder a peticiones simples
- Decir "adiós" con las manos
- Sentarse solo, gatear
- Llevarse una galleta a la boca solo
- Imitar gestos

A los 12 meses, la mayoría de los niños puede:
- Ponerse por si mismos de pie - dar un paso con ayuda
- Recoger cosas con el pulgar y un dedo
- Mover la cabeza para mostrar "sí"
- Dar afecto
- Decir dos o tres palabras

A los 2 años, la mayoría de niños puede:
- Usar su propio nombre, defender juguetes
- Patear una pelota grande
- Igualar y buscar juguetes
- Usar 2 o 3 palabras juntas
- Pedir cosas por su nombre

A los 30 meses, la mayoría de los niños puede:
- Obedecer órdenes de dos partes
- Saltar
- Nombrar una fotografía
- Completar un rompecabezas simple
- Copiar líneas de dibujo

A los 3 años, la mayoría de niños puede:
- Subir escaleras agarrados de un barandal o de una mano
- Ponerse de pie momentáneamente en un pie
- Abrir puertas
- Desabotonar botones grandes
- Expresar verbalmente sus necesidades de ir al baño
- Apilar objetos

Proteja a los niños de los productos peligrosos retirados fuera del mercado

Afortunadamente, la mayoría de productos son fabricados seguros. Sin embargo, los padres tienen que se diligentes acerca de los riesgos de seguridad que son parte de la vida diaria. Ropa, juguetes y muebles pueden poseer peligros de seguridad para niños pequeños, incluyendo la asfixia, lesión o enfermedad. Los botones de las chamarras pueden ocasionar asfixia, juguetes decorados con pintura de plomo o cunas pueden desbaratarse. Las normas del DCFS requieren que los padres de crianza temporal de menores de seis años y más pequeños verifiquen sus hogares y busquen productos enlistados como inseguros por la Ley de Seguridad de Productos para los Niños. La lista completa de productos inseguros está disponible en Departamento de Salud Pública al 217-782-4977. La Comisión de Seguridad del Producto para el Consumidor mantiene un lista de productos con información útil en www.cpsc.gov. El sitio también ofrece un servicio de suscripción para actualizaciones automatizadas por correo electrónico. Los siguientes son unos cuantos productos que se retiraron del mercado recientemente.

Patinetas Firestreet

Target está retirando del mercado 185,000 Patinetas Firestreet, fabricadas por Triple Win Sports, de Taiwan. Las manijas, llantas y frenos de las llantas pueden romperse y despegarse, causando que el patinador pierda el control, caiga y posiblemente sufra lesiones. Los consumidores deben de retirar estas patinetas de los niños inmediatamente y regresar la patineta a la tienda Target más cercana para obtener una tarjeta de regalo de $24, más impuesto de venta que corresponda. Póngase en contacto con Target al 800-440-0680.

Carreolas Phil & Ted's e3

Regal Lager está retirando del mercado 14,300 carreolas Phil & Ted's e3 con doble asiento. Los menores pueden tocar las llantas traseras cuando se encuentran en el asiento que se añade en la carreola. Esto puede presentar un peligro de abrasión a los menores.

Los productos fueron vendidos por tiendas de muebles y productos para bebés en todo el país, y por minoristas en el internet de julio del 2005 a noviembre del 2006 por más o menos $380. Los consumidores deben

Póngase en contacto con Regal Lager al 800-593-5522 o visite el sitio web de la compañía en www.regallager.com.

Gargantillas para niñas Powerpuff

Rhode Island Novelty esta retirando del mercado 48,000 gargantillas para niñas Powerpuff. La joyería que se retira del mercado contiene altos niveles de plomo. El plomo es tóxico si es ingerido por niños pequeños y puede ocasionar efectos de salud adversos. Las gargantillas que se retiran del mercado son pendientes de metal multicolor que cuelgan de un cordón negro. Los pendientes son en la forma de la cabeza de una de las tres personajes de caricaturas de "Powerpuff Girls" Los consumidores deben retirar inmediatamente esta joyería del alcance de los niños. Los consumidores deben regresar la joyería retirada del mercado a la tienda donde la compraron para un reemplazo o póngase en contacto con Rhode Island Novelty al 800-528-5599 para información en cómo recibir un reemplazo.

Muñecas de Polly Pocket y accesorios con imanes

Mattel Inc. está retirando del mercado 2.4 millones de muñecas Polly Pocket y accesorios. Pequeños imanes dentro de las muñecas y accesorios pueden caerse sin ser detectados por los padres y proveedores de cuidados. Los imanes pueden ser tragados, aspirados por los niños pequeños o colocados por los niños en su nariz u orejas.

Casita Polly Pocket Hangin' Out

Los juegos retirados del mercado de Polly Pocket incluyen Hangin' Out House, Treetop Clubhouse, Spa Day, Totally Tiki Diner, Quik-clik Boutique y City Pretty Playset. Los juguetes fueron vendidos en tiendas departamentales de descuento y en tiendas de juguetes de mayo del 2003 a septiembre del 2006 entre $15 y $30. Los juguetes que actualmente se encuentran en venta en las tiendas no están incluidos en este retiro de mercado.

Los consumidores deben retirar inmediatamente estos juguetes fuera del alcance de los niños y ponerse en contacto con Mattel al 888-597-6597 para hacer arreglos para la devolución de los juguetes y recibir un cupón para un juguete de reemplazo de la elección del consumidor, con un valor limite del producto devuelto.

Ley estatal nueva requiere detectores de monóxido de carbono cerca de las recámaras

A partir de enero, cada hogar debe tener un detector de monóxido de carbono instalado dentro de 15 pies de cada cuarto utilizado para dormir. Monóxido de carbono, o CO, es un gas sin olor y sin color que puede ocasionar enfermedad y muerte súbita. CO se encuentra en humos de combustión, como aquellos producidos por estufas, parrillas de gas, sistemas de calefacción y motores. CO de estas fuentes puede acumularse en espacios cerrados o medio cerrados, y las personas y animales pueden envenenarse al respirarlo.

Todas las personas y animales están en riesgo de envenenamiento de CO. Ciertos grupos – bebés sin nacer, infantes, y personas con enfermedad del corazón crónica, anemia, o problemas respiratorios – son los más susceptibles a sus efectos. Cada año, más de 500 estadounidenses mueren por envenenamiento de CO no intencional.

CO es dañino porque cuando una persona respira el aire con altos niveles de CO, las células rojas de la sangre recogen CO más rápido que el oxígeno. Si hay mucho CO en el aire, el cuerpo puede reemplazar el oxígeno en la sangre con CO. Esto evita que el oxígeno llegue al cuerpo, lo cual puede dañar tejidos y resultar en la muerte.

Las personas que están dormidas o intoxicadas pueden morir de envenenamiento con CO aún antes de que experimenten síntomas que incluyen dolor de cabeza, mareo, debilidad, náusea, vómito, dolor de pecho, y confusión.

Así como un detector de humo puede advertir de un incendio, una alarma

de CO puede percibir el gas peligroso que los humanos no pueden detectar fácilmente. Las alarmas de CO vienen en una unidad individual, ya sea con pila o con cable. Bajo la ley nueva, la alarma de monóxido de carbono puede ser combinada con un detector de humo si la unidad combinada cumple con los reglamentos y normas para ambos y tiene tonos de alarma diferentes.

Los propietarios de viviendas son responsables de suministrar e instalar todas las alarmas requeridas. Edificios con unidades múltiples también tienen que tener una alarma de CO dentro de 15 pies de los cuartos utilizados para dormir. En unidades de alquiler, el inquilino es responsable de probar y proporcionar mantenimiento, incluyendo el mantener el funcionamiento de las pilas después de mudarse ahí. Fallo a cumplir con la ley local puede resultar en multas. DCFS está actualizando la política de licenciamiento para reflejar esta nueva ley. Para más información, póngase en contacto con la Oficina de Normas del Menor y la Familia al 217-785-1983 o visite www.cdc.gov/co/faqs.htm.

Juegos electrónicos y computadoras se recalientan

Desde el comienzo del 2000, ha habido 226 incidentes reportados que involucran sistemas de juegos electrónicos. De esos, 107 indicados por sobrecalentamiento o incendio. El gobierno federal recomienda mantener estos tipos de aparatos en áreas bien ventiladas, lejos de fuentes de calor. No los coloque en superficies suaves, como una cama, sofá o alfombra que puedan obstruir las aberturas de ventilación. Nunca utilice equipo con un cordón de suministro de energía dañado o en un enchufe eléctrico sobrecargado. Es mejor apagar los sistemas de juego cuando no están siendo utilizados.

Así mismo, ha habido incidentes reportados con computadoras portátiles que involucran humo o incendio y sobrecalentamiento. Para fomentar el uso seguro de computadoras portátiles:

- No utilice baterías y cargadores de computadora incompatibles.
- No utilice su computadora portátil en superficies suaves, como un sofá, cama o alfombra porque puede restringir el flujo de aire y ocasionar sobrecalentamiento.
- No permita que una betería floja esté en contacto con objetos de metal, como monedas, llaves o joyería.
- No aplaste, perfore o ponga un grado alto de presión en la batería ya que esto puede ocasionar un corto circuito interno, resultando en sobrecalentamiento.
- No coloque la computadora en áreas que pueden calentarse mucho.
- No moje la computadora o la batería.

No puede dejar a niños pequeños en automóviles

A nadie le gusta llevar a un niño dormido fuera del asiento del auto, solo para entrar a la tienda por un galón de leche. Aún así, lo que parece una situación de riego bajo puede resultar en la lesión, secuestro o muerte de un niño. Abajo se encuentra un pasaje del texto de la ley para prevenir el poner en peligro a un menor en Illinois:

- Es contra la ley que cualquier persona intencionalmente ocasione o permita que la vida o la salud de un menor con menos de 18 años de edad se ponga en peligro o que ocasione intencionalmente o permita que un menor ser colocado en circunstancias que pongan en peligro la vida o salud de un menor, excepto que no es contra la ley que una persona renuncie a un menor de acuerdo a la Ley de Protección del Infante Recién Nacido Abandonado.
- Existe una presunción rebatible que una persona cometió el delito si él o ella dejó a un menor de 6 años de edad o menos sin atención en un vehículo motorizado por más de 10 minutos.
- 'Sin atención' significa ya sea: (i) no estar acompañado por una persona de 14 años de edad o mayor; o (ii) si acompañado por una persona de 14 años de edad o mayor si se encuentra fuera de la vista de esa persona.
- Una violación a esta Sección es un delito menor de clase A. Una segunda o violación siguiente de esta Sección es un delito mayor de clase 3. Una violación de esta Sección que sea una causa aproximada de la muerte de un menor es un delito mayor de clase 3 por la cual una persona, si es sentenciada a un término de prisión, debe ser sentenciada a un término de no menos de 2 años y no más de 10 años.

Haga planes ahora para la diversión de campamento de verano

Tres meses fuera de la escuela pueden crear complicaciones para los adultos tratando de llenar ese tiempo productivamente. Cuando lo jóvenes tienen necesidades especiales, ya sea de comportamiento o físicas, el encontrar el campamento de verano correcto es especialmente importante. Afortunadamente, existen recursos para ayudar a los menores y a los proveedores de cuidados a hacer las mejores decisiones. Hable con su trabajador de caso para determinar lo que su niño necesita y qué opciones están disponibles para las actividades de verano.

El costo del campamento es usualmente el primer obstáculo. Las familias de crianza temporal de DCFS deberían preguntar acerca de la ayuda financiera disponible, el proceso de aprobación y los procedimientos para el reembolso. Para familias de crianza temporal de agencias privadas, las normas pueden ser diferentes de agencia a agencia. Cada agencia recibe fondos para "gastos no recurrentes" como los de un campamento para algunos menores. Pregunte al trabajador de caso acerca de las normas de campamento para menores servidos por su agencia.

Dónde comenzar a buscar:

- Pida recomendaciones a personas que usted conoce, como a otros padres de crianza temporal o padres de escuela.
- La escuela de su hijo(a) quizá tenga un campamento local para deportes o académicas. También vea las instituciones de educación avanzada para programas especiales para niños de primaria y preparatoria (secundaria).
- Busque programas en los distritos de parques comunitarios. En Chicago, los jóvenes en crianza temporal pueden participar exentos de costo. Póngase en contacto al 312-814-4145 para más detalles.
- Su iglesia local puede tener un campamento para jóvenes o hasta un grupo de jóvenes que planifique actividades de verano. (Asegúrese de pedir el permiso de los padres biológicos para un programa religioso).
- Pida información a su trabajador(a) de caso acerca de los campamentos de necesidades especiales que se enfocan en ADHD o en discapacidades físicas y de desarrollo.
- Busque campamentos locales en organizaciones como YMCA, Girl Scouts y Boy Scouts.
- Póngase en contacto con el representante de su Red de Área Local (LAN) de DCFS en su región para programas comunitarios.
- Verifique los campamentos acreditados con la Asociación Americana de Campamento. Su lista de campamentos acreditados puede ser buscada por ubicación, tipo o costo. Llame al 765-342-8456 o visite www.acacamps.org.

¡No olvide!

- Preguntarle a su trabajador(a) de caso acerca de los procedimientos para reembolso.
- Asegurarse de que tiene prueba de un examen físico antes de la inscripción.
- Preguntar acerca de los reglamentos para dar medicamentos en el campamento.
- Preguntar a su trabajador(a) de caso acerca de los reglamentos para viajar a un campamento fuera del estado.

Comience a hacer planes ahora. No es poco común escuchar que los padres esperan horas (¡hasta pasan la noche!) formados para obtener lugares codiciados en campamentos populares. También, la documentación para la aprobación de fondos y los consentimientos para viajar, todos toman tiempo, así que es mejor comenzar tempranamente.

Junta a Nivel Estatal revisa los planes de la Ley para Padres de Crianza Temporal

Los Planes de Implementación de la Ley para Padres de Crianza Temporal son requeridos en cada programa de crianza temporal. Estos planes describen cómo las agencias y los programas regionales DCFS hacen respetar los derechos de los padres de crianza temporal y los ayudan en sus responsabilidades. La Junta Asesora de Crianza Temporal Estatal, por ley debe recibir, revisar y calificar cada uno de los planes. Eso lleva tiempo y es complicado, y solo es el primer paso.

Entendiendo que un plan es solo un plan, los miembros de la junta también conducen revisiones de agencia para determinar el cumplimiento de la agencia o de la región DCFS con su plan de implementación. Una tercera parte de los programas tienen revisiones cada año. El Presidente de la Junta nombra a dos miembros de la junta para revisar cada agencia o programa DCFS. Esto significa el trabajar con el Equipo de Desempeño de la Agencia DCFS y visitar la agencia para entrevistas cara a cara. La Junta también requiere encuestas telefónicas con un número establecido de padres de crianza temporal seleccionados al azar. Esto proporciona otra perspectiva en cómo el plan de la agencia se traduce en la práctica diaria con los padres de crianza temporal.

Heather Schumacher

"Hemos mejorado consistentemente nuestras preguntas de entrevista y estándares de evaluación. Podemos determinar si la administración de la agencia y los trabajadores en primera línea entienden lo que los derechos y responsabilidades significan para los padres de crianza temporal," dijo Heather Schumacher, presidenta del Comité de Normas.

La Junta y los programas de crianza temporal toman estas revisiones del plan de implementación seriamente.

"La Ley para Padres de Crianza Temporal es una herramienta poderosa para padres de crianza temporal, si la conocen y la utilizan. La Junta está cuidando el mejor interés de los menores de crianza temporal y de los padres de crianza temporal que los cuidan," dijo Jerry Welenc, un miembro del comité que estuvo involucrado en la aprobación de la ley. "Pero los padres de crianza temporal deben tomar un papel activo en hacer valer sus derechos."

Los padres de crianza temporal pueden revisar el plan de implementación de su agencia. Muchas agencias activamente envían por correo copias a los hogares. Las agencias están requeridas a documentar la participación de los proveedores de cuidados al plan. Esto sucede frecuentemente durante el otoño antes de que los planes se venzan al final de diciembre. Padres de crianza temporal con preguntas acerca de los planes deben ponerse en contacto con el representante de la Ley para Padres de Crianza Temporal en su agencia o en la oficina regional DCFS. El texto de la Ley para Padres de Crianza Temporal en su totalidad está impreso en el Manual de Familia de Crianza Temporal, el cual es distribuido en las clases PRIDE de Crianza Temporal. Póngase en contacto con la Oficina DCFS de Servicios de Apoyo para Padres de Crianza Temporal al 217-524-2422 para más preguntas acerca de la Junta Asesora de Crianza Temporal a Nivel Estatal.

Lista de las Revisiones de Agencia del 2007

- ABJ
- Ada S. McKinley
- Arden Shore
- Beatrice Caffrey
- Camelot
- Catholic Charities, Archdiocese of Chicago
- Catholic Charities, Archdiocese of Springfield
- Centers for New Horizons
- Chicago Association for Retarded Citizens
- Children's Place Association
- Counseling and Family Services
- Cunningham
- DCFS Cook Central
- DCFS Cook North
- Family Service Center of Sangamon County
- Generations of Hope
- Guardian Angel Community Services
- Hobby Horse House, Jacksonville
- Kemmerer Village
- Kid's Hope United
- Lydia Home
- Our Children's Homestead
- SOS Children's Villages
- Unity Parenting and Counseling
- Volunteers of America
- Webster Cantrell Hall
- Youth Outreach Services

Familias adoptivas y biológicas se conectan con MAC en medio de ellas

El Centro de Adopción Midwest (MAC por sus siglas en inglés) puede ayudar a "llenar los espacios" después de una adopción. MAC puede peinar los archivos de casos cerrados para proporcionar información por escrito acerca del menor y su familia biológica. Los proveedores de cuidados pueden pedir esa información en cualquier tiempo si ellos no la recibieron al momento de la adopción o la tutela. MAC también puede ayudar a ubicar y establecer una conexión con cualquier miembro de la familia biológica. Un componente de ese programa es el "servicio de comunicación continua," que permite a los padres adoptivos de los menores o a los adoptados comunicarse con parientes biológicos sin dar a conocer sus nombres y direcciones. Padres adoptivos pueden conectarse con padres biológicos, hermanos adultos u otros parientes. Intercambio de cartas y/o fotos puede continuar mientras que ambas partes así lo deseen.

Gretchen Schulert

"Ayudamos a las familia a hacer un compromiso para la conexión, la cual puede definirse en muchas maneras. En una situación ideal, esto es cara a cara y de manera continua, pero existen muchas otras situaciones. La Conexión es continua," dijo Gretchen Schulert, CoDirectora.

Los trabajadores del centro ayudan a las familias a identificar los que mejor funcionará para sus necesidades y pueden ser los intermediarios entre las dos partes. En muchas situaciones el menor no sabe que los adultos se están comunicando. Cuando el menor es lo suficiente mayor o sea adecuado, un padre puede decir, "Entiendo lo importante que esto es. De vez en cuando, sé de ellos y recibo una carta."

El Centro de Adopción Midwest proporciona consultas y estos servicios de conexión gratis a familias, en nombre del Departamento de Servicios para Niños y Familias. Para más información, póngase en contacto con MAC al 847-298-9096, ext 29.

Historia de una Familia

Gail y James sabían que Steve, su hijo adolescente por adopción, estaba deprimido y reprobando en la escuela. Lo que no sabían era si los parientes biológicos de Steve tenían dificultades similares. Esperaban que teniendo más historial de la familia biológica, incluyendo información médica y de salud mental, les permitiera ayudar a Steve. La primera llamada a DCFS los envió al Centro de Adopción Midwest (MAC), la agencia que tiene contrato con el Departamento para proporcionar "información de archivo cerrado y servicios de búsqueda" a familias involucradas con DCFS.

MAC encontró muchos archivos conteniendo información acerca de Steve y sus padres biológicos. Utilizando esos archivos, el trabajador de MAC preparó un reporte por escrito de la "información no identificadora" que por ley debe ser dada a los padres adoptivos. El informe no podía incluir ninguna información personal que diera a conocer la identidad de los padres. Los antecedentes en el informe era lo suficientemente complicado que Gail buscó el consejo del trabajador de caso acerca de qué y cómo compartirlo con Steve. El informe también dejó muchas preguntas sin contestar. Gail y James decidieron intentar obtener más información actualizada de la salud médica y mental de los padres biológicos de Steve. Pero, ellos no querían contacto con la familia biológica - por lo menos por ahora. Su trabajador MAC les explicó que era posible comunicarse con los padres e intercambiar información sin ningún contacto directo.

Debido a que la madre biológica de Steve se había mudado muchas veces, tomó muchos meses localizarla. Sin embargo, cuando el trabajador de MAC pudo finalmente hablar con ella, ella lloró cuando escuchó noticias que los padres adoptivos de su hijo quisieron compartir. Ella estuvo de acuerdo en compartir su propio historial de salud aunque hablar acerca de los muchos problemas que ella había continuado experimentando era muy difícil para ella.

Gail y James todavía sentían vigorosamente que el contacto directo no era una buena idea para su familia, pero se daban cuenta que sería importante mantener algún tipo de conexión. El trabajador de MAC explicó el "Servicio de Comunicación Continua" a Gail y James y luego a la madre biológica. Esta parte del programa permite a los padres adoptivos y a un pariente biológico hacer arreglos para mantenerse en contacto, comunicándose a través de MAC por carta sin dar a conocer sus nombres y direcciones unos con otros. En el transcurso de los meses siguientes, ellos continuaron intercambiando cartas, y Gail y James estuvieron emocionados de recibir algunas fotografías de bebé de su hijo junto con más información familiar.

Encuesta descubre necesidad de servicios posteriores a la adopción

En el 2005, la cámara de representantes de Illinois pasó una ley que requiere un "estudio a fondo de los servicios posteriores a la adopción...y subsidios de adopción." El estudio observaría tres áreas:

1. ¿Cuáles son las tendencias de permanencia recientes para los menores bajo cuidado substituto?
2. ¿Cuáles son los servicios posteriores a la adopción y subsidios que están disponibles en Illinois y en relación a otros estados?
3. ¿Cuáles son los servicios posteriores a la adopción que los padres adoptivos y proveedores de cuidados tutelares necesitan? ¿Cómo gastan ellos los subsidios? ¿Qué costos están asociados con cuidar a un menor adoptado con necesidades especiales?

El año pasado, la Escuela de Trabajo Social en la Universidad de Illinois en Urbana Champaign condujo encuestas telefónicas con un número de familias adoptivas y de tutela escogidas al azar. Investigadores también hicieron una encuesta nacional de las agencias públicas del bienestar infantil y analizaron los datos administrativos de DCFS. Presentaron sus hallazgos a la Junta Asesora de Adopción de Illinois y a la Junta Asesora de Crianza Temporal a Nivel Estatal. Entre lo más sobresaliente estuvieron los siguientes datos y conclusiones:

- Más del 90 por ciento de los proveedores de cuidados sintieron que el impacto de la adopción o tutela en sus familias fue ya sea muy positivo o en su mayoría positivo. Menos del 2 por ciento de los proveedores de cuidados informó tener pensamientos frecuentes de terminar su adopción.
- Cerca de dos terceras partes de las familias (63 por ciento) informó que tenían por lo menos dos o tres necesidades de servicio. Dentro de ese grupo, 12 por ciento de las familias tenían más de siete necesidades.
- Las tres necesidades principales fueron cuidado dental (rutinario y especializado), guardería y consejería.
- La mayoría de las familias que necesitan los servicios informó que los podían obtener – 81 por ciento de las familias con necesidades dijo que no tenían necesidades de servicio sin satisfacer.
- De aquellos con necesidades sin satisfacer, los servicios mayores fueron: tratamiento de drogas/alcohol, protección educacional, cuidados de descanso, servicios de preservación, guardería, ortodoncista y terapia familiar.
- Comparado a otros estados, Illinois está un poco por debajo del subsidio promedio de $410 por mes.
- Illinois proporciona la mayoría de los mismos servicios que otros estados. La excepción es tratamiento residencial. Nacionalmente, el 72 por ciento de los estados proporcionan tratamiento residencial, mientras que Illinois no.

Más información acerca del informe *Supporting Adoptions and Guardianships in Illinois: An analysis of subsidies, services and spending* puede ser encontrado en la sección de publicaciones del sitio web del centro de investigaciones en http://cfrcwww.social.uiuc.edu.

Actualización de la Junta Asesora de Adopción

La Junta Asesora de Adopción de Illinois se reunió en febrero en Bloomington. Los copresidentes Elizabeth Richmond y Jim Jones, y los miembros establecieron la agenda para una reunión próxima con el director de DCFS. También revisaron los siguientes temas:

Servicios posteriores a la adopción: La Junta tuvo más discusión acerca de los hallazgos de un informe publicado recientemente acerca de los servicios posteriores a la adopción. La Junta tiene un comité fijo para tratar temas acerca de los servicios. El comité revisará el informe más reciente y lo reconciliará con otra investigación y participación directa de las familias para determinar las recomendaciones.

Entrenamiento: La Junta invitó al Administrador de Entrenamiento de DCFS para tratar la reestructuración reciente de la oficina de entrenamiento y lo que se ofrece próximamente para los padres adoptivos y de tutela. Judy Zaleski actualizó a la Junta acerca del currículo de entrenamiento de conversión de adopción revisado.

Mes de Adopción Nacional: La Junta de Adopción tomará un papel más activo en la planificación de actividades para marcar noviembre como el Mes de Adopción Nacional. Muchos miembros se hicieron voluntarios para trabajar con DCFS para establecer un plan.

La próxima reunión será el 13 de abril en Springfield. Para más información, póngase en contacto con la Oficina de Servicios para Apoyo de Padres de Crianza Temporal al 217-524-2422.

Dígalo como es – Lectores responden

Familias Ahora y Para Siempre quiere escuchar la historia verdadera acerca de cuidar niños por parte de aquellos que saben mejor… ¡Usted!

Aquí está lo que usted tenía que decir acerca de la pregunta: ***¿Qué cambios de seguridad ha tenido usted qué hacer en su hogar que quizá no hubiera pensado antes de la crianza temporal?***

"Yo ya tenía un infante cuando fui madre de crianza temporal, así que pensé que tenía todo cubierto. No te das cuenta que todavía necesitas los candados del gabinete aún con el menor de seis años que yo creía sabía mejor que eso. Mi pediatra es bueno para recordarme los reglamentos de seguridad nuevos."

-Kate, madre adoptiva

"la bomba de asma de mi hija de cuatro años está diseñada para verse bonita para que a ella le guste usarla. El humidificador se ve como un elefante bebé. Es tan bonito que ahora tengo que mantenerlo escondido en el armario de las sábanas, porque los otros niños quieren jugar con el."

-D. B., madre de crianza temporal

"Nunca se me ocurrió poner con candado la lavadora de trastes. Luego descubrí que mi hijo la había abierto para utilizarla como un escalón para agarrar los cuchillos que yo estaba tratando de mantener fuera de su alcance."

-Michele Siedl, madre adoptiva

La pregunta nueva es: ***¿Cuándo fue el momento que usted personalmente apreció el hecho de haberse convertido en un(a) padre/madre de crianza temporal??***

Me pueden contactar con su respuesta por correo electrónico a vanessa.james@illinois.gov o por teléfono al 312-814-6824. Las encuestas de lectores dijeron que el artículo *Dígalo como es* era un favorito. Manténgalo mandando su respuesta hoy.

Por favor llame al Centro de Información de Adopción de Illinois (AICI) al 1-800-572-2390.

Crystallyn (7509)

Erica (7567)

Dwight (7578)

Jaiombre (7429)

Lewis (7536)

Una Familia para mí

Jaiombre [7429] Jaiombre, 9, es un jovencito amoroso que disfruta de la música y de bailar. Tiene un talento verdadero para memorizar líricas de las canciones y le gusta cantar junto con sus canciones favoritas. Cuando Jaiombre pasa tiempo personal con su padre de crianza temporal, a él le gusta visitar parques de diversión y carnavales para subirse a los juegos mecánicos. También le gusta ver películas y escuchar historias.

Su padre de crianza temporal y maestros dicen que Jaiombre puede ser muy dulce y adorable. Su trabajador dice que él disfruta de atención individual. La familia para Jaiombre debe ser paciente y amorosa, y proporcionar un entorno hogareño estable. Los padres potenciales deberán también asegurarse de que Jaiombre reciba apoyos para aprendizaje útiles y exámenes médicos regulares.

Lewis [7536] Lewis, 16, es un jovencito amigable con una personalidad extrovertida. Es muy resistente, se adapta rápidamente a situaciones nuevas, y se lleva bien con todos los que conoce. En su tiempo libre, a Lewis le gusta escuchar música. También le gusta cuidar a animales, especialmente a perros. Sus maestros dicen que es un placer pasarse tiempo con Lewis. Su asistencia es excelente y trabaja duro para mantener buenas calificaciones. La familia por siempre para Lewis proporcionaría mucho amor y motivación. A Lewis le gustaría unirse a una familia que sea generosa, que acepte y apoye.

Crystallyn [7509] CCrystallyn, 16, es una jovencita musical que disfruta de cantar y tocar la tamborina en la iglesia. Otras de sus actividades favoritas incluyen el trabajar en libros de colorear y montar su bicicleta. También le gusta estar cerca de su madre de crianza temporal y frecuentemente le ayuda a preparar alimentos.

Su madre de crianza temporal dice que Crystallyn puede ser muy cariñosa y afectiva. Le gusta dar abrazos a las personas cercanas a ella. Los padres para Crystallyn serían pacientes, amorosos, y amables. Cuando se le preguntó acerca de su familia ideal, Crystallyn dijo, "Me gustaría que fueran agradables e hicieran cosas divertidas." Solamente familias en Illinois central serán consideradas por el momento.

Dwight y Dominique [7578-77] Dwight es un menor de ocho años de edad que juega béisbol, básquetbol y fútbol a través de park district. Después del juego, el se relaja viendo Tele o haciendo dibujos. Su hermana mayor, Dominique (sin fotografía), tiene catorce años y es muy cariñosa. Siempre cuida a Dwight, ayudándolo a alcanzar los objetos en las repisas altas o ayudándole a buscar cuando ha perdido un juguete. Ella es la capitana de su equipo de voleibol de junior high, y le encanta intentar actividades nuevas, como acampar, tenis, y raquetbol. Dominique es también una escritora con don que crea historias y poemas basados en sus experiencias.

La madre de crianza temporal de Dwight y Dominique dijo que ellos son "Buenos chicos que están muy orientados a la familia." Ella dijo que Dwight trabaja muy duro en la Escuela y que Dominique es una estudiante excelente que recibe solo A's y B's. La familia adoptiva para este par sería paciente y cariñosa y les proporcionaría una vida hogareña estructurada.

ADOPTION INFORMATION CENTER OF ILLINOIS

Si usted está interesado(a) en adoptar alguno de estos niños o aprender acerca de otros niños esperando a ser adoptados, por favor llame al Centro de Información de Adopción de Illinois (AICI) al 1-800-572-2390 o visite el sitio web del AICI - www.adoptinfo-il.org.

Familias de Illinois
Ahora y para Siempre

Rod R. Blagojevich, Gobernador

Publicadora:
Oficina de Servicios de Apoyo para Padres de Crianza Temporal, Velma Williams, Directora Suplente
Editora: Vanessa James
Teléfono: 312-814-6824
Fax: 312-814-4131
E-mail: Vanessa.James@illinois.gov
Redactores Regional
Central – Sam Saladino
Norte – Catherine Johnson
Sur – Michael Bollman
Cook Norte – Sari Rowitz
Cook Central – Joyce Hall
Cook Sur – Jacquie Johnson
Ilustraciones: Jenny Florent
Impresora: Imprenta del DCFS

Propósito: Para ayudar más eficazmente a familias ocupadas a cuidar a menores actualmente o anteriormente bajo cuidado del DCFS. Para traerles la mejor información de las fuentes con mayor conocimiento. Fomentar el trabajo por equipo a nivel estatal para encontrar permanencia para los menores.

Cambios de Dirección: Las familias deben notificar a su representante de licenciamiento, el cual notificará al DCFS. Las agencias deberán cambiar su dirección de oficina o pedir al personal copias a través de la editora.

Familias Ahora y Para Siempre de Illinois se publica seis veces al año, cada dos meses, y se envía por correo a padres de crianza temporal con licenciamiento, a parientes proveedores de cuidados y sin licencia, a familias adoptivas y tutelares recibiendo subsidios, a todo el personal del DCFS y al personal de agencias privadas como se ordene. El material no puede ser reimprimido en su totalidad, en parte o de alguna forma cualquiera que sea, sin el permiso de la editora o de DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos escribiendo artículos no son un substituto para las respuestas profesionales u opiniones acerca de la situación específica de una familia o de un menor. Consulte a un profesional competente para las respuestas a sus preguntas específicas.

Departamento de Servicios para Niños y Familias©

Illinois Families Now and Forever
Vanessa James, Editor
Department of Children & Family Services
100 West Randolph - 6th Floor
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
SPRINGFIELD, IL
PERMIT NO. 763

Página 1 Cursos de entrenamiento nuevos para la reunificación
Página 3 Observe los avances de desarrollo de la infancia temprana
Página 4 Proteja a los niños de los productos peligrosos retirados del mercado
Página 5 Nueva ley requiere detectores de monóxido de carbono
Página 6 Planifique para campamento de verano ahora
Página 7 Junta a Nivel Estatal revisa planes de implementación
Página 8 Familias adoptivas pueden conectarse con padres biológicos
Página 9 Encuesta estatal investiga servicios necesarios después de la adopción
Página 10 Dígalo Como Es - Preguntas y respuestas del lector
Página 11 Una Familia para mi - Perfiles de menores en espera